

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13474** ESTUDIO 3 OBRA Y DISEÑO, S.L.

María José Menéndez Urbon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 17/10 seguida a instancia de Jasmin Rodríguez Rodríguez contra Estudio 3 Obra y Diseño, S.L., con CIF núm. B74172842, en la que por resolución de fecha 31 de marzo de 2010 se ha dictado auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 1.828,52 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL expido y firmo la presente.

Oviedo, 3 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100032183-1